



RESOLUCIÓN N° 02/ 2020

San Lorenzo, 13 de abril 2020

DEFINICION DEL CODIGO DE HONOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA

Visto y considerando

- Resolución del Rectorado 020/2018 de formación del Comité de Examinación.
- Resolución No. 01/2015 de reglamento de exámenes y protocolo de exámenes recuperatorios.
- Resolución del Rectorado 14/2019 por el cual se aprueba el Reglamento General de Estudio y Evaluaciones de la Universidad Paraguayo Alemana.
- Resolución del Rectorado 03/2020 por el cual se suspenden las clases presenciales en la Universidad Paraguayo Alemana, en cumplimiento con el Decreto No 3442/2020 para prevención del CORONAVIRUS (COVID-19).

Considerando:

- La necesidad de establecer protocolos de evaluaciones para exámenes a distancia.
- La necesidad de disuadir ocurrencias de fraude en el estudiantado y promover el compromiso hacia la honestidad.

El comité de Examinación de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería RESUELVE:

Art. 1 Se define el Código de Honor para todas las evaluaciones que serán impartidas por la Facultad de Ciencias de Ingeniería. El código de honor se lee como sigue,

La Universidad es una comunidad académica dedicada a la búsqueda del conocimiento. Para esta búsqueda es fundamental la integridad académica. Al unirme a la comunidad universitaria, acepto el Reglamento de Estudios y Exámenes de la Universidad y me comprometo a defender los principios de honestidad y cortesía incorporados en dicho reglamento. Me comportaré de acuerdo con los ideales de verdad y honestidad y me opondré abiertamente a las acciones que violen estos ideales. Prometo por mi honor que esta evaluación será fiel reflejo de mi esfuerzo y dedicación durante el modulo. No utilizaré recursos ni recibiré asistencia que no estén permitidos y que vayan en contra de los principios de la Universidad.



Art. 2 Exigir que todos los profesores, docentes modulares e instructores apliquen el código en sus evaluaciones escritas.

Art. 3 Exigir a los estudiantes que afirmen el conocimiento y entendimiento del código de honor antes de cada evaluación.

Art. 4 Comunicar a los estudiantes a través del Decanato y archivar.

A handwritten signature in brown ink on a light yellow background, reading "Verónica Rojas".

Ing. Verónica Rojas, MSc
Docente

A handwritten signature in blue ink, reading "Joel Prieto".

Ing. Joel Prieto, PhD
Profesor

A large, stylized handwritten signature in black ink, reading "Juan P. Nogués".

Ing. Juan P. Nogués, PhD
Decano